

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 11 de agosto de 2023

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: BRAMBILLA, Nancy; BARCENA, Carlos; BRUNA NOVILLO; LITVACK, Federico; MARTINEZ Jorge; VENTRE, Luis; LOPEZ, Abel; MIR, Franco.

EGRESADOS: CHANBARD, Marcelo Héctor.

ESTUDIANTES: ACUÑA, Santiago; MOVESIAN, Julieta; CLARK, Jimena; LAMBERTI, Germán; PAVET G., Aldana; NEIS, Rodrigo.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo **RECABARREN** y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 9 del 28 de julio de 2023, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

* Quiero disculparme por cambiar el lugar donde llevamos adelante la sesión; esta mañana ha habido una convocatoria y los medios estaban anunciando que iba a haber una concentración importante en Patio Olmos, por lo cual nos suele costar llegar y se llena de gente, así que pedí a los Secretarios que consulten temprano con los consejeros, para ver si podíamos hacerlo aquí o cambiar de día. Y se decidió cambiar de sede.

* El 1° de agosto, se llevó a cabo el acto de asunción de las nuevas autoridades electas de forma directa, de los Colegios Preuniversitarios Nacional de Monserrat y Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano". Les recuerdo que al integrar el Consejo Superior, las autoridades de los Colegios Preuniversitarios es condición que sean autoridades electas, un trabajo muy importante para unificar todo lo posible los Reglamentos electorales de los dos colegios. Eso se logró; trabajo mucho el Ingeniero Terzariol para tratar de alcanzar consensos y se produjeron las elecciones directas en los Colegios, entonces estas autoridades asumieron el primero de agosto.

* El 1 de agosto también, el Colegio Nacional de Monserrat celebró sus 336 años, una de las instituciones más antiguas de nuestra Universidad.

* El 5 de agosto fue el 23° Aniversario de la Facultad de Lenguas.

* El 6 de agosto fue el Día de la Enseñanza Agropecuaria; Día del Ingeniero Agrónomo y del Veterinario. Así que mandamos salutations.

* En la sesión del HCS del día martes 8 de agosto, se aprobó la designación de la Dra. María de los Ángeles Bistoni, como Profesora Consulta de la UNC. Ese despacho había sido aprobado primero por este Consejo Directivo. Así que la Doctora ya es flamante Profesora Consulta de la Universidad.

* Hoy 11 de agosto es el Día Nacional de la y el Constructor Universitario y el 34° Aniversario de Fundación del Colegio de Técnicos Constructores.

* También se mandaron las correspondientes salutations por parte de la Facultad.

* Se realizaron las inscripciones del segundo semestre con la nueva modalidad diferida. Informó Secretaría Académica que salvo algunos inconvenientes menores, la inscripción se llevó a cabo con normalidad.

- * El día 3 de agosto se firmó un convenio con DASPU para el uso del Camping de Vaquerías para los viajes a campo de las carreras de Geología, Biología e Ing. Ambiental y cualquier otra carrera que necesite salir al terreno y que el lugar sea adecuado a juicio de los docentes a cargo. Disponemos de esa facilidad, donde solamente pagamos los costos, como el traslado, seguro de estudiantes. Pero el uso del camping está asegurado; esto había sido conversado hace rato con la obra social, pero no encontrábamos el momento para hacer la firma.
- * El miércoles 9 de agosto se realizó el acostumbrado desayuno para recibir a los estudiantes internacionales, son 22 en total, de los cuales 2 son de Doble Titulación, de diferentes países latinoamericanos y Europa, muchos de Francia.
- * Se dio inicio a la capacitación del personal No docente, división Servicios Generales en diferentes oficios, entre ellos, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones y mantenimiento de Aires Acondicionados. Hay un programa que está llevando a cabo la Prosecretaría de Recursos Humanos para capacitar en diferentes oficios al personal no docente y eso nos permite progresar dentro del escalafón.
- * En el día de ayer, se realizó una capacitación para el uso de desfibriladores cardíacos y RCP, destinado principalmente a funcionarios y responsables de áreas y se está previsto hacer dos talleres más para ir cubriendo el resto del personal.
- * La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el día martes 8 de agosto, recibió al Colegio Técnico EPET Nro 6 de Realicó, La Pampa. Además, la SAE trabajó junto a Secretaría Académica en el periodo de inscripciones al segundo semestre, recibiendo documentación de alumno trabajador y verificando la misma, se asesoró sobre los pedidos de cupos en materias troncales y a los estudiantes que se encontraron con superposición horaria. También, la SAE se encuentra programando visitas técnicas y charlas, en el marco del programa de fortalecimiento extracurricular PROFORE.
- * El jueves 10 de agosto se realizó una campaña de donación de sangre, para los miembros de la comunidad de la Facultad.
- * Desde la Prosecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, se realizó la firma del convenio con E-VERSE Y Dovel Potem y el Córdoba BIM Cluster, con el objeto de Contribuir al Desarrollo y la Innovación en Tecnologías Digitales aplicadas al sector de la Arquitectura, la Ingeniería y la Construcción; son dos empresas del área de la Arquitectura, que están utilizando software bastante moderno y avanzado de modelado, entonces esos contenidos no se dictan en la carrera y la idea es generar un laboratorio conjunto para poder avanzar en ese tema.
- * También se formó un convenio para formar parte del cluster Automotriz de Córdoba, auspiciado por el Ministerio de Industria de la Provincia, con sede en campus Norte, junto con las Universidades Tecnológicas Nacional y Católica de Córdoba y más de 60 empresas del rubro automotriz.
- * Se realizó la primera jornada del Mes de las Infancias, donde visitaron la Facultad más de 300 estudiantes de escuelas primarias y secundarias de la Provincia. La mayoría eran del interior provincial, por eso estaba todo lleno de chicos, colapsada la Facultad.
- * Se realizó el proceso de admisibilidad de proyectos y programas SeCyT. Desde nuestra Facultad, se presentaron un total de 144 proyectos en las siguientes líneas: 115 Consolidar, 22 Formar y 7 Estimular.

* Se encuentra abierta la convocatoria al Programa Federal Equipar Ciencia 4, para el fortalecimiento de la investigación con equipamiento de bajo y mediano porte.

Se realizó una reunión informativa con los investigadores responsables de Laboratorios, Centros e Institutos de Doble Dependencia sobre las características de los Programas.

* Se puso en marcha el sistema de automatización para el bombeo de agua de tanques cisternas a tanques elevados del Edificio Sede Centro. Secretaría Técnica dice que esto garantiza la disponibilidad de agua y se cuenta con una reserva; esperemos que funcione bien, pero al menos, tenemos ese tema, si no resuelto, yo creo que podemos confiar en eso.

* Se realizó una convocatoria a la comunidad docente para preinscribirse en la nueva Diplomatura de la UNC "Enseñar a Distancia" que comenzará en septiembre de y tendrá una duración de 1 año. Se recibieron 18 solicitudes y se gestionaron las inscripciones necesarias para que todos los docentes interesados puedan realizarla sin costo alguno.

* Por último, le quiero informar a este Cuerpo que desde el día primero de agosto, soy jubilado.

- Aplausos.

Gracias. Ustedes saben que en el caso de las autoridades unipersonales, la función continúa. Así que aquellos que se pongan felices, me van a tener que seguir aguantando hasta el 2025. Pero quería que ustedes lo sepan; la jubilación la hice bajo el régimen de Investigador, por lo tanto tengo la posibilidad de tener un cargo docente, que voy a tener un cargo simple, sin antigüedad, para poder seguir dando una mano en la cátedra de la que he sido Titular hasta el martes y ya que tengo que seguir dos años más, aportar; seguir mortificando a estudiantes de Electrónica, Biomédicas e Ing. en Computación.

III.

ASUNTO ENTRADO

SRA. CONS. PAVET.- Buenos días a todos. Primero, quería celebrar las inscripciones escalonadas, que han sido casi un éxito, porque siempre queda algo que pulir y gracias a que hemos puesto en valor un proyecto de hace tiempo, llegamos a estas cosas. En segunda instancia, quería comentarles que vamos a presentar un Asunto Entrado respecto a lo que veníamos trabajando en Comisión, sobre el Calendario académico 2024, acerca de la previsibilidad de tener y saber cuáles son las fechas donde se vencen las regularidades. Y este proyecto se basa en saber eso, las regularidades de julio se cayeron por exámenes o elecciones y ahora queremos que los estudiantes tengan esa previsibilidad de saber cuándo van a ser. El proyecto propone que la fecha sea en la semana del 4 al 28 de diciembre. Luego te lo mando, Ángel.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días. Quería retomar las palabras de mi compañera respecto a las inscripciones, que si bien ha sido un avance, me parece que hay puntos que se repiten. Y este semestre, hemos tenido complicaciones con los exámenes en PDF y lo que se presenta a la hora de inscripción en el Guaraní, lo que termina generando superposiciones horarias. Son varias veces e inscripciones que venimos señalando esto y queremos que sea tomado, especialmente para ser cambiado. Muchas gracias.

SR. CONS. LAMBERTI.- Buenos días a todos. Quería hacer referencia a una nota que salió en los medios la última semana, que en las Universidades nacionales los estudiantes en promedio, tardan 9 años en realizar carreras de 5 años, según el Consejo Interuniversitario Nacional. Y esto es escandaloso, una estafa a las familias argentinas, porque las familias con mucho esfuerzo, envían a los hijos a la Universidad pública, pensando que las carreras duran entre 5 y 6 años y sus hijos se van a graduar y esto realmente no es así y nadie les avisó. Es llamativo cómo la Educación pública está desfasada de esta realidad que está ocurriendo; lo podemos ver en cada una de las carreras de esta Facultad, porque no estamos exentos. Y seguimos pensando Planes de estudios que tienen muchas diferencias con el estudiante teórico y el estudiante real; es muy preocupante y lo quería traer para hablarlo. Preguntando a mis compañeros de la Facultad porqué ellos creían que estaba ocurriendo esto y son muchos los puntos, como problemas económicos de los últimos 8 años, la poca empatía de docentes con quienes estudian y trabajan, la burocracia a la hora de inscripción al cursado, la falta de comisiones, la poca organización de las cátedras, siendo que algunas dan trabajos que duran un año, cuando la cátedra dura 6 meses y muchos problemas más. Por eso, invito a toda la comunidad a que le pidamos perdón a la sociedad y trabajemos en este sinceramiento que necesitamos como Universidad Pública, para construir una educación mejor, real, para la sociedad que tenemos. Y desde el CEU, vamos a presentar un proyecto como Asunto Entrado, para que la página de la Facultad, en la sección del informe de las carreras, cuando hable de la duración en el Plan de estudio, también diga cuánto es el promedio que demora la gente en egresarse de esa carrera, para trabajar este sinceramiento que declaró el Consejo Interuniversitario Nacional, para que la comunidad y sociedad argentina sepan cuánto dura cada carrera, para que no aparezcan estas frustraciones que viven los compañeros a lo largo de su carrera, porque es un problema que debemos afrontar como Consejo Directivo Universitario y Defensores de la Universidad pública. Muchas gracias a todos.

SR. DECANO. - Gracias consejero. En relación a sus palabras, quiero aclarar que comparto plenamente la visibilización del problema; estamos abocados desde hace muchos años a dos objetivos fundamentales, planteados desde un principio, que son precisamente acortar los tiempos reales de las carreras y aumentar la tasa de graduación. Esto se visibiliza mucho en el ámbito de la Educación pública, lamentablemente. En la Educación privada, las cosas van más rápido, pero las condiciones son diferentes, porque tienen menos cantidad de alumnos, tienen el aporte económico de las familias que pueden pagar esa cuota, pero nosotros no nos limitamos a pedir disculpas a las familias, sino que hemos trabajado muchísimo en esto y la idea de los nuevos Planes de estudio, precisamente, es tratar de acortar los tiempos reales de carrera y mejorar la graduación. Esas han sido las premisas fundamentales. Como Facultad, respetamos muchísimo las decisiones de las carreras, porque en nuestra resolución que marca el funcionamiento de la Facultad, figuran que son las máximas autoridades académicas de una carrera y en ese sentido, los apoyamos, pero trabajamos muchísimo con los Directores de carrera para tratar de resolver estas dos problemáticas puntuales: la duración de las carreras y aumentar la tasa de graduación. Tenemos una serie de estadísticas que nos indican por dónde tenemos que avanzar y una vez que terminen los procesos de acreditación y se aprueben los planes de estudios que se han presentado, la idea es trabajar fuertemente para que no se trate solo de meros cambios en los documentos y papelería, sino que estos cambios lleguen a las aulas. Estoy completamente de acuerdo y desde lo personal, no solo es una preocupación, sino una obsesión y nos cuesta muchísimo superar el techo de los 500 graduados al año; nunca hemos llegado a 500. La pandemia significó un golpe fuerte en ese sentido. Pero creo que hemos retomado un poco las tasas de graduación que traíamos; la idea es mejorarlas.

SR. CONS. LAMBERTI. - En ese sentido, traer este tema en la mesa, que muchas veces no lo tocamos como Consejo Directivo, me parece fundamental y tiene que

ser de una política de Estado, de un trabajo de todos los espacios políticos de la Facultad, para poder construir esa educación y aportar el tiempo real de las carreras y aumentar la tasa de ingreso. Muchas veces veo como consejero, que no damos lugar a esos debates, porque estamos más preocupados en poder resolver lo cotidiano y cuestiones que haya que aprobar en este Consejo. Pero es importantísimo; por ejemplo, la tasa de graduado del 2022, no la sé como consejero; la tasa de promedio de egreso de cada una de las carreras, tampoco. Hay mucha información que la tienen las autoridades que ejercen la gestión ejecutiva y está perfecto que sea así, pero como máximo órgano de gobierno de la Facultad, tenemos que estar informados de este tipo de estados para saber cuáles son los objetivos y trazar el camino y construir proyectos que alienten a esos objetivos, de profundización en la cuestión de acelerar la reducción del tiempo de las carreras y maximizar la tasa de egreso. Honestamente, no sabía que el objetivo era 500 graduados, pero no sé hace cuánto está y cuán cerca estamos, hablo del techo que no se rompió. Ya que el Consejo Interuniversitario comentó sobre esto y habló de la UTN, que es prima hermana de nuestra Facultad en algunos aspectos, me parece que hay que darle mucha importancia y trabajar desde ese lugar. Gracias.

SR. DECANO. - Los datos son públicos y los va a encontrar en la página de la Universidad, donde están las estadísticas universitarias normalmente las Estadísticas universitarias; son muy completas. Yo le aconsejo a todo el mundo que se metan a ver esas estadísticas, porque hay infinidad de datos y están disponibles. Lo que sí ocurre es que a veces, esos datos recién están disponibles al año siguiente, cuando se cierran los periodos y la gente de Estadísticas Universitarias los procesa. La tasa de graduación no figura como tal, pero tienen curvas de desgranamiento, de deserción y la tasa de graduación. Normalmente se toman periodos de 8 años; es algo que se conversa mucho con los Directores de carrera, sobre todo y las carreras son espacios de decisión importante de la Facultad, donde están representados todos los estamentos.

SR. CONS. LAMBERTI. - ¿Cuál fue el último número del año pasado, nominal?

SR. DECANO. - Alrededor de 400; durante la pandemia hubo una caída y empezamos a remontar y llegamos a los valores clásicos de antes de la pandemia. No recuerdo en qué año llegamos a un máximo de 490, pero está costando mucho perforar el valor de los 500. Pero eso no nos conformaría, porque estamos teniendo un ingreso de 2500 estudiantes al año. Además lo planteo como un planteo fuerte, incluso desde el punto de vista de gestión y administrativo de la Facultad, porque cuando tenemos un ingreso de 2500 estudiantes por año y se gradúan 500, estamos teniendo un proceso inflacionario, que lo vemos en la demanda de aulas, docentes, instrumentos, equipamientos; es decir, cada vez hay más estudiantes y salen pocos. El tema es preocupante, no solo por nuestra misión que tenemos que cumplir como Universidad Pública, de devolver a la sociedad convertidos en profesionales, a tantos jóvenes que llegan ilusionados a la Facultad, sino también que este proceso inflacionario, lo que hace es acarrear una serie de problemas a resolver sobre los recursos, que no crecen a la par del aumento estudiantil.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Hay dos puntos que me parece importante destacar, señor Decano. Usted dice que las estadísticas están en la página de la UNC, pero no es de menos que también estén en la página institucional, porque la mayoría de los ingresantes o mayoría de los estudiantes que están buscando una propuesta educativa, entra a la página de la Facultad que quiere acceder, por lo cual, en ninguna parte de la página de la Facultad le dice "¿Querés saber en cuánto te vas a egresar? Entra acá." Por otro lado, recuerdo que en su momento, la Secretaria académica Magali, se acercó al Consejo Directivo, no recuerdo bien por qué, pero dio una estadística sobre la tasa de egresados inscriptos y demás; fue la única vez que lo viví, fue en pandemia y si se pudo hacer allí, creo que se puede seguir proponiendo a fin de año, hacer

esas estadísticas y presentarlas al Consejo. Porque tampoco es menor que este año estamos presentando nuevas acreditaciones, cada Escuela se está reuniendo y hablando sobre planes de estudio y he podido asistir a algunas y lo que nunca se menciona, es que, a pesar de ser la Universidad Nacional de Córdoba, en ninguna veo que se pongan a ver los currículos que se trabajan hoy en los colegios. Invito a que los visiten y se van a dar cuenta que, desde hace 15 años, la cantidad de contenidos ha disminuido. Y eso tiene mucho que ver con la tasa de aspirantes de nuestra Facultad, porque muchos estudiantes dicen no creer estar a la altura, porque ven que hay un desfase entre lo que enseñan en un colegio y los contenidos que la Universidad Nacional aspira a que nuestros estudiantes, al ingresar, tengan aprendidos, lo que genera deserción en primero, segundo año o incluso al ingreso. Porque a veces, un mes o una semana de cursado, no son suficientes para ponerse al día. Invito a los partícipes de estas escuelas presentes como consejeros o Secretarios académicos, a que estas preocupaciones las lleven a las charlas a las Escuelas a la hora de hablar de un plan de estudios, sobre todo, para los que transitan los dos primeros años. Y hoy por hoy, en esta provincia, los contenidos de los colegios han sido disminuidos. Hay estudiantes secundarios que solamente tienen Biología en segundo y cuarto año y sin embargo, quieren hacer Medicina, Nutrición o Biología acá, porque les gusta y se sienten en desventaja. Gracias.

SR. DECANO. - Muchas gracias. Hay un grupo de Ministerios en los cuales, diría, podemos entrar sin golpear la puerta, como el Ministerio de Educación de la Provincia; con Walter Grahovac hemos tratado estos temas muchísimas veces, estuvimos hace una semana para ver cómo seguía; él nos dijo que lo más probable es que no continúe al frente de la cartera de Educación, pero nos interesa muchísimo poder articular con el secundario, algo que no es sencillo, porque es un universo muy grande de personas, de Escuelas y en muchos casos, uno se encuentra con algunos prejuicios difíciles de romper, que tratamos de llegar desde una posición, no desde superioridad y muchas veces nos encontramos con que nosotros cumplimos con lo que dice el perfil de graduado de secundario y de hecho, la Universidad en general es la que tiene más tendencia a acercarse al secundario que al revés. No nos olvidemos que el origen de los ciclos de nivelación tienen que ver con eso y de hecho, hemos ido adaptando planes de estudio para tratar de contener y recibir a la mayor cantidad de estudiantes posible.

SR. CONS. MIR.- Buenos días. Escuchando lo que venían manifestando los y las consejeras estudiantiles y también las palabras del Decano, sin lugar a dudas una de las misiones de nuestra Universidad es dar profesionales a la sociedad, devolverle a la sociedad profesionales, pero no es la única, por supuesto. Hace poquitos días salió la Gaceta que tiene la Escuela de Biología y la comparte con toda la comunidad de Biología; en la de este mes, hay un artículo del Director de la Escuela de Biología, Prof. Carlos en cuanto a este tema que mencionaba Germán, en esta nota de opinión que comparto ampliamente, dice que más allá de que si los chicos y chicas se reciban o no, lo cual todos queremos y debemos mejorar todos los instrumentos que tenemos a mano para poder favorecer la tasa de egreso, dice que el paso de la Universidad es transformador para la vida de cualquier persona, así la termines o no. Incluso es transformador desde el punto de vista neuroanatómico y ahí me meto con algo que me gusta mucho más a mí, hay estudios que demuestran que la cantidad de años de formación que tiene una persona, influye directamente en la calidad de vida y desempeño académico y en las propiedades ejecutivas y funciones ejecutivas de una persona incluso de sus hijos. Y no hablo de terminar o no una carrera, habla de años de formación académica, diplomaturas, cursos de formación profesional o lo que fuera. Los años de estudios de los padres en correlación con las funciones ejecutivas de los hijos, no solo la capacidad de tomar mejores decisiones, mayor fluidez verbal por lo cual una de las funciones que tiene nuestra Facultad, una de las misiones que tiene, es emancipadora. A todos nos

gustaría tener mejores estadísticas, que los chicos se reciban en menos años, que las carreras no pongan las trabas que hoy aparecen, pero no nos olvidemos de estas misiones que tiene la Universidad también. Cuando hablo con estudiantes secundarios que nos visitan a nuestra cátedra, a través de proyectos de Extensión, para interiorizarse en la vida y en la carrera y ver si les va a gustar Biología o no, yo siempre les digo que más allá de la carrera que elijan, vengan a la Universidad, a lo que les guste, donde sienten que se van a desempeñar mejor, porque la experiencia universitaria es transformadora. El día que entré a la Universidad y me enfrenté con la realidad; yo vengo de un pueblo de 20,000 habitantes y venir a la Universidad, para mí fue explotarme la cabeza. Pasar por la Universidad nos cambia la vida; soy muy pro de esa misión emancipadora que tiene la Universidad por las personas.

SR. DECANO. - Gracias. Estoy completamente de acuerdo. Siempre hay que buscar más, pero esta es una de las facultades que más hace en lo que hace a ingreso irrestricto; cualquier estudiante secundario que llegue a esta Facultad es considerado alumno desde que pasó la puerta de entrada. Y segundo, siempre hemos generado y abrazado las iniciativas que tienen que ver con reconocer el tránsito de los estudiantes, aunque no hayan completado las carreras de grado. Somos la Facultad que más títulos de universitario bachiller ha entregado y la propuesta que hemos hecho a las distintas carreras, inclusive Biología, de la posibilidad de Tecnicaturas inscriptas dentro de las carreras, hablan de eso. En general, los y las jóvenes estudiantes universitarios, transitan la Universidad en un periodo de su vida de grandes transformaciones, se conocen, se casan, tienen hijos, pueden tener que ir a trabajar a otras provincias y a veces, un estudiante que pasó varios años en la Facultad y no obtuvo su título de grado, creo que es importantísimo reconocer lo que haya hecho hasta ese momento y decir "da para una tecnicatura, da para un bachiller, da para esto y el día que quieras, volvé y seguí por la carrera; te vamos a esperar lo que haga falta." Eso, a veces hace que las estadísticas frías de los números uno diga "Pero qué larga la duración de la carrera", porque lo que pone como indicador es el promedio; a mí no me gusta mucho poner los promedios, soy más partidario de poner la Moda, es decir, en cuánto tiempo se recibe la mayoría, porque hay casos particulares, hay estudiantes que se han ido, han hecho muchas cosas y han vuelto. Entonces, uno dice que tardó 15 años en recibirse, pero ocho estuvo en otra provincia o no estudió acá. Tenemos que tener en cuenta esos aspectos y los Ingenieros, lo hacemos.

SR. CONS. BRUNA.- Quería agregar unas cosas. Me consta y usted lo ha reiterado muchas veces, de que se desvelaba por el tema de los egresados; inclusive, usted está haciendo la ecuación de que ingresan 2000 y egresan 500 como máximo, tenemos un cuello de botella y la infraestructura no da para albergar tanta cantidad de estudiantes. Segundo, tuvimos una evaluación institucional, se aprobó por unanimidad en 2022, donde hay todo un tratamiento de los egresados, que ese problema viene hace mucho tiempo. Y ahí hay un análisis de todos los egresados de los alumnos y de todas las unidades académicas, entre las que está esta, y no solamente está la estadística y el dato crudo, sino un análisis acompañando esto y es de acceso a todos. Incluso, este Consejo Directivo, participó de esa evaluación académica donde, como pares, les preguntamos a los pares evaluadores distintas preguntas. Los invito a leer esa evaluación institucional, aprobada en 2022, donde habla del tema del análisis del egreso, dice de cada provincia, cuántos vienen, quiénes son los que egresan, cantidad de docentes, dedicación simple, Titulares, Doctores; todo el detalle, hay mucha información para que tengamos en cuenta a la hora de analizar, no solo la estadística cruda, pero es un problema que viene desde hace mucho y lo tiene muy presente esta Universidad.

SRA. CONS. CLARK. - Buen día a todos. Habiendo escuchado lo que se habló del tema, he tenido la posibilidad en el último año de hablar con muchos

estudiantes, no solo de esta Facultad, sino de otras y uno cuando habla, tiende a hacer esa comparación entre facultades y en eso, uno ve tantas cosas y muchas conquistas pendientes que hay en otras Facultades, y tenemos la suerte de que en esta Facultad, están. Cosas cotidianas del día a día, por dar un ejemplo, los estudiantes trabajadores sin ir más lejos, el año pasado aprobamos un proyecto transformador, como la reforma académica y hablando desde esta bancada y los de la otra bancada también han podido utilizar este proyecto, por el que tengo promociones, las puedo pasar, tengo una materia que puedo ir rindiéndola y poder ir avanzando en ese sentido, poder ir aprobando materias que en otro momento, no se podía, por una traba, por una materia anterior. Todas estas cuestiones van ligadas a poder estar un pasito más cerca de cumplir con el objetivo, un 40% o 50%, un 70% de llegar a lo que es la meta. Yo entro a Guaraní cada tres meses y veo el porcentaje de avance y estoy bastante obsesionada en ese sentido y poder tener herramientas que ayuden a eso y seguir sumando herramientas que ayuden a eso, es un orgullo como estudiante de esta Facultad. Y en este caso, soy consejera y podemos venir a traer estas cuestiones. Una preocupación que me gustaría transmitir también, una vez recuerdo haber leído un dato del Anuario 2020, donde la tasa de repitencia era del 110% para nuestra Facultad. Me parece un montón. Cuántos años le lleva al estudiante hacer la carrera y si en el primer año, ya tenemos todas estas trabas, que nos cuesta terminar primer año, ni hablar cuando empezamos a tener trabajo, administrativas en los últimos años, con superposición de horarios y todas estas cuestiones que traía también el consejero. Ahí hay varias razones para ver por qué terminamos con estas tasas; me lleva a preguntarme incluso, por qué teniendo tantas oportunidades, como reparcializados, redictados, tenemos algo pendiente, que es analizar cuáles son esas materias que generan problemas y por qué lo hacen. Si empezamos a mejorar en ese sentido y a trabajar porqué esa estadística da eso, podemos empezar a pensar que ese techo lo podemos superar.

SR. DECANO. - Nos hemos metido con un tema donde todos podemos aportar, porque son temas que están en agenda permanentemente y créanme que los trabajamos mucho y a veces es difícil alcanzar consensos, porque hay alguna idea generalizada, sobre todo en docentes de más edad, jubilados, en relación a que agilizar algunos procesos, implica perder calidad y no estoy de acuerdo para nada. También creo que gran parte de las dificultades y somos muy conscientes de las dificultades, porque somos conscientes también de las dificultades de los contenidos de nuestras carreras- todas tienen Matemáticas, Física, Química, Biología- son contenidos difíciles, sobre todo cuando uno viene de un secundario que a lo mejor, no ha sido tan sólido y el hecho de tener conciencia de las dificultades de nuestras carreras, nos lleva a estar muy atento a estas problemáticas, que están siempre presentes en las discusiones con los Directores de carrera, de Departamento.

SR. CONS. LAMBERTI. - Para cerrar el tema, celebro que haya traído un tema que es uno de los puntos de encuentro de todos los espacios y voy a usar el derecho del Reglamento interno del Consejo Directivo y solicitaré al Secretario general del Consejo que tome nota de este pedido que hago, para que lo ingrese como expediente, solicitando a la Secretaría Académica de este Cuerpo, un informe con respecto al promedio y la Moda de la cantidad nominal de graduados por cada carrera, como así también la cantidad nominal de egresados de los últimos 10 años. No sé si algún consejero quiere pedir algún dato más, para ser informado a este Consejo, y ver cuáles son los objetivos futuros y poder trabajar políticas en base a eso.

SR. DECANO. - Podemos ir bastante más lejos que eso.

SR. CONS. LAMBERTI. - Es lo que se me ocurre rápidamente.

SR. DECANO. - Es más, les ofrezco ya y me comprometo a que tengamos, fuera de una sesión, una charla informativa sobre toda esta problemática, en principio

con el Consejo, titulares, suplentes, los que quieran, porque, como dice el consejero, son cuestiones que el Consejo, como máximo órgano de gobierno, tiene que estar enterado, que normalmente lo trabajamos mucho con las Escuelas, pero me parece válido. Y tenemos trabajadas estadísticas propias de la Facultad, que van a ser interés de todos; es cuestión de buscar una fecha y compramos unos sanguchitos de miga...

**IV.
DEPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2023 - 623108

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 27/03/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Dra. Leticia TARRAB (Leg. 42465), en LABORATORIO DE HIDRÁULICA y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y **aprobado**.

2) Expte-2022- 274359

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 18/05/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Ing. Hugo Nicolás PAILOS (Leg. 34323) en SISTEMA DE CONTROL II y en LABORATORIO DE ANIMATRÓNICA Y CONTROL DINÁMICO Y ELECTRO - INDUSTRIAL en del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C S.

- Se vota y **aprobado**.

3) Expte- 2022-258010

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 10/08/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Mag. Ing. Raúl Eduardo ECHEGARAY (Leg. 35511) en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y **aprobado**.

4) Expte- 2021 - 750705

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso,

a partir del 15/08/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Juan Néstor VALLEJOS (Leg. 43256) en INGENIERIA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 134-HCS-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S

- Se vota y **aprobado**.

5) Expte- 2022-267476

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 05/10/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Adrián Claudio AGUERO (Leg. 29699) en SISTEMAS DE CONTROL I y ELECTRÓNICA del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y **aprobado**.

6) Expte- 2022-267446

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 05/10/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Adrián Claudio AGUERO (Leg. 29699) en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA del Departamento Electrónica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y **aprobado**.

7) Expte- 2022-249834

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 01/12/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Carlos Alberto LASSERRE (Leg. 33947) MÁQUINAS I del Departamento Máquinas, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y **aprobado**.

8) Expte- 2022 - 264342

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 15/12/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación

semiexclusiva, del Ing. Santiago LAGIER (Leg. 42672), MÁQUINAS I del Departamento Máquinas, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y **aprobado**.

9) Expte- 2022 - 260207

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 17/11/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Daniel Ernesto PÉREZ (Leg. 42673), MÁQUINAS II del Departamento Máquinas, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N.l de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y **aprobado**.

10) Expte- 2022- 276107

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 13/04/2022 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. José Luis SERRANO (Leg. 33452), en MOTORES DE AVIACIÓN del Departamento Máquinas, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C., S.

- Se vota y **aprobado**.

11) Expte- 2022-264396

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 01/12/2021 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Pablo Ernesto HERÉNU (Leg. 42671), en MÁQUINAS I y en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS del Departamento Máquinas, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y **aprobado**.

CONCURSOS

12) Expte - 2022 - 1043960

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. María Angélica PERILLO, como PROFESORA PLENARIA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y **aprobado**.

13) Expte-2023-335663

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Sergio Amado ELASKAR, Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA y Dr. Livio Sebastián MAGLIONE.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Denis LORENZÓN (DNI: 34.821.222), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas DINÁMICA DE LOS GASES I, MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL y DINÁMICA DE LOS GASES II, del Departamento AERONÁUTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y **aprobado**.

14) Expte-2023-302739

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO, Mg. Rubén Esteban AYME y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Pablo Sergio GOR (DNI: 14.580.407), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas INFORMÁTICA y COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y **aprobado**.

15) Expte- 2023-359210

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º)- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGAY, Dra. Raquel Miranda GLEISER y Dra. María Julia KRISTENSEN.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ (DNI: 29.202.834), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES y LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

16) Expte- 2023-360885

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º)- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas INGENIERÍA DE SOFTWARE Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INGENIERÍA DE	1 (un) cargo de	<u>TITULARES:</u>

SOFTWARE Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE	Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p>Dr. Aaron Gustavo Horacio WOLFMANN</p> <p>Ing. Aldo Marcelo ALGORRY Dr. Roberto GIORDANO LERENA (UNMP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Marcos Javier ADARO.</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Pedro Victor Ruiz Diaz</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Ing. Elec. Hugo Santiago CARRER Mg. Juan Francisco WEBER Dra Herminia Beatriz PARRA DE GALLO (UCSALTA)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Álvaro Gastón ALANIZ FERREYRA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Comp. Loreley BUSTAMANTE</p>
---	--------------------------------------	---

- Se vota y **aprobado**.

Expte- 2023-333340

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°)- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD EN REDES, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN y CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD EN REDES	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dr. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN Mg. Miguel SOLINAS Dr. Roberto GIORDANO LERENA (UNMP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Marcos Javier ADARO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Pedro Exequiel TARAZI</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Ing. Aldo Marcelo ALGORRY Mg. Jose Daniel Britos Mg. Maria Alejandra PAZ MENVIELLE (UTN-FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p>

		Sra Maria Florencia AMAYA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Mauricio AGUILAR
--	--	---

- Se vota y **aprobado.**

17) Expte-2023-407120

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°)- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, Línea de investigación en el área de Ingeniería Legal, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°)- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°)- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°)- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> -Ing. Abog. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ -Mg. Patricia Mónica MALDONADO -Dr. Raúl Domingo BERTERO (UBA) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Dylan Iván MULLER. <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Ind. Iván Natalio BOBARINI <u>SUPLENTES:</u> -Mg. Ana María ARMESTO -Mg. Francisco Alberto DELGADINO -Abog. Conrado Faustino GALLARDO (h) (UTN/FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Matías Simón CARAZO <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Elect. Baltazar KALNAY

- Se vota y **aprobado.**

18) Expte- 2023-200754

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas INFORMÁTICA e INFORMÁTICA AVANZADA, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89;

463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al HCS.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
INFORMÁTICA e INFORMÁTICA AVANZADA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> -Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ -Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO -Ing. Marcelo Edgardo ROMEO (UTN-FRBA) <u>Observador Estudiantil:</u> -Srta. Julieta ALTAMIRANO <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Comp. Matías KRENZ <u>SUPLENTES:</u> -Dr. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN -Mg. Alejandro AMBROSINI -Dr. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Álvaro Gastón ALANIZ FERREYRA <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Comp. Matías Lionel CEBALLOS

- Se vota y **aprobado**.

19) Expte-2022-733311

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA GENERAL II, PERFIL: Uso de herramientas informáticas, sensores multiparamétricos y realidad aumentada en el diseño de estrategias para la enseñanza de los principios de la química general, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA GENERAL II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> -Ing. Marcelo Andrés TAVELLA -Esp. Ricardo Carlos REZZÓNICO -Inga. Quím. Ind. Isabel Concepción RICCOBENE (UNCPBA) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Matías BRONDINO <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Quím. Nicolás HEREDIA <u>SUPLENTES:</u> -Esp. Hernán Claudio SEVERINI -Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN -Dr. Marcelo Armando VILLAR (UNS) <u>Observador Estudiantil:</u> -Srta. Marina Tamara BUSTAMANTE BRIZUELA <u>Observador Egresado:</u> -Inga. Quím. Luciana María SÁNCHEZ ORTÍZ

- Se vota y **aprobado**.

20) Expte- 2022-733413-UNC

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, Perfil: QUÍMICA DE ALIMENTOS Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. Marcelo Andrés TAVELLA -Esp. Ricardo Carlos REZZÓNICO -Mg. Marcela Susana CARIGNANI (UCC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Matías BRONDINO <u>Observador Egresado:</u> -Inga. Quím. Josefina PRENOL MURÚA <u>SUPLENTES:</u> -Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN

		-Esp. Hernán Claudio SEVERINI -Mg. Yanina Alejandra GRUMELLI (UCC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Srta. Marina Tamara BUSTAMANTE BRIZUELA <u>Observador Egresado:</u> -Inga. Quím. Camila BORIOLI
--	--	---

- Se vota y **aprobado**.

21) Expte-2023-259345

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura CICLO DE NIVELACIÓN MATEMÁTICA, del Departamento INGRESO, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CICLO DE NIVELACIÓN - MATEMÁTICA	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Ing. Carlos Eduardo MANCINI Dra. María Laura LÓPEZ Dra. Claudia María EGEA <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Victoria MOLA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Quím. Sergio Nicolás DAINO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Liliana Beatriz PASTORE Dra. Valeria soledad RULLONI Dra. Nadina Elizabeth ROJAS <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Sofía Irene CARRI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Biom. María Laura ZULATTO GRANDAL

- Se vota y **aprobado**.

22) Expte-2023-259357

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura CICLO DE NIVELACIÓN - AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Departamento INGRESO, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a

los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CICLO DE NIVELACIÓN AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Ing. Carlos Eduardo MANCINI Ing. Federico Julio LITVACK Dra. Rosanna Paula FORESTELLO <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Victoria MOLA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Francisco URIBARREN <u>SUPLENTES:</u> Dra. Claudia María EGEA Dra. Leticia GARCÍA Dra. María Laura LÓPEZ <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Sofía Irene CARRI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Sofía SERRA

- Se vota y **aprobado.**

23) Expte- 2022-872400

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA y TALLER INTEGRAL DE CAMPO III, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al HCS.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA y TALLER INTEGRAL DE CAMPO III	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Dr. Aldo Antonio BONALUMI Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO Dr. José Marcelo ARNOSIO (UNSa) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco DONADIO <u>Observador Egresado:</u> Géol. Carlos Alberto BUSTOS <u>SUPLENTES:</u> Dr. Roberto Donato MARTINO Dr. Raúl LIRA Dr. Ariel Emilio ORTIZ SUÁREZ (UNSL) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Luciana ECHAVARRÍA <u>Observador Egresado:</u> Géol. Marcelo Héctor CHAMBARD

- Se vota y **aprobado**.
- Se abstiene el Con. **CHAMBARD**.

24) Expte-2023-413299

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE, en el ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA para desempeñarse en las asignaturas MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al HCS.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA para desempeñarse en las asignaturas MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Mg. Leonardo José COCCO Mg. Alejandro José GIUDICI Ing. Nolberto Omar LANARI (UTN-FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Julio Gabriel COLINA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> -Inga. Civil Elina Antonella HOLC</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Dr. Walter Braulio CASTELLÓ Dr. Fernando Gabriel FLORES Dr. Oscar MÖLLER (UNR)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Yemil Dib ALI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> -Ing. Amb. Julián EVARISTTI</p>

- Se vota y **aprobado**.

25) Expte-2022-971996

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad y que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al HCS.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MOTOTRES DE COMBUSTIÓN INTERNA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p>TITULARES: Ing. Mec. Pablo Eduardo BRUNO Ing. Mec. Raúl Adolfo SANCHEZ Ing. Javier Eduardo SALOMONE (UTN-FRC)</p> <p>Observador Estudiantil: -Sr. Osvaldo Daniel BRIZUELA</p> <p>Observador Egresado: T.M.E Marcelo Nicolás BATTAGLINO</p> <p>SUPLENTES: Ing. Mec. Aer. Martín Lucas PILATI Ing. Mec. Carlos Roberto ROSALEN Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UNT-FRC)</p> <p>Observador Estudiantil: -Sr. Néstor Darío CAPARRÓZ</p> <p>Observador Egresado: T.M.E Lucas Agustín SEGURA</p>

- Se vota y **aprobado**.

26) Expte-2023-522367

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1° - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS	1 (UN) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<p>TITULARES: Dr. Víctor Hugo SAJOZA JURIC Esp. Mónica Elizabeth SOLIZ Mg. Daniela Silvia MOYETTA</p> <p>Observador Estudiantil: -Sr. Agustín José AGÜERO</p> <p>Observador Egresado: -Ing. Aer. Hernán FONTANA</p> <p>SUPLENTES: Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ Dra. Florencia D'ALOSIO Dra. Ligia QUSE</p> <p>Observador Estudiantil: -Srta. Catherine Noelia ACUÑA</p> <p>Observador Egresado:</p>

		-Ing. Amb. Viviana FARÍAS
--	--	---------------------------

- Se vota y **aprobado**.

27) Expte-2023-576669

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	3 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE.	<u>TITULARES:</u> Inga. Liliana Beatriz PASTORE Lic. Horacio Anibal MORS Dra. Sonia Vanesa VEGA <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Emiliano Adrián AGÚ <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Comp. Martín CASABELLA <u>SUPLENTES:</u> Dra. Claudia María EGEEA Ing. Osvaldo NATALI Dra. María Lila ASAR <u>Observador Estudiantil:</u> -Sr. Tomás Martín ACOSTA. <u>Observador Egresado:</u> -Ing. Ind. Marco MICHELI

- Se vota y **aprobado**.

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

28) Expte-2023-604243

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Aprobar Plan de trabajo 2023 y prorrogar la designación interina a la Dra. Susana Beatriz TALQUENCA (Leg. 27680) en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en CARTOGRAFÍA y en MENSURA, del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2°). Mantener protegidos los derechos a la Dra. Susana Beatriz TALQUENCA (Leg. 27680) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por concurso, en CARTOGRAFÍA mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía según Art. 1 de la presente resolución.

- Se vota y **aprobado**.

29) Expte- 2023 - 606804

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación de la Dra. Susana Raquel Cagnolo (DNI: 17.534.672) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS (primer semestre) y PARASITOLOGÍA (segundo semestre), del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde

la fecha de alta y hasta el 31 de agosto de 2024.

- Se vota y **aprobado**.

30) Expte-2023-419562

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente al Ing. FERNANDEZ, PABLO ANDRES, Leg 58.273, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA, desde el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, o mientras dure la licencia de la Dra. Bertrand.

- Se vota y **aprobado**.

31) Expte-2023-456380

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Asignar funciones para el dictado de la asignatura MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS correspondiente a la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en el Centro Regional de Estudios Superiores - CRES sede DEÁN FUNES, a los siguientes docentes de esta Facultad: Ing. Gustavo Jorge FERNÁNDEZ (Leg 81.026) Téc. Arnoldo Leónidas CHÁVES PACHECO (DNI: 18.035.430)

Art. 2°) Disponer el pago de una remuneración equivalente al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a los docentes listados en el Art. 1°, desde el 1° de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.

Art. 3°). Asignar funciones para el dictado de la asignatura TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS correspondiente a la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en el Centro Regional de Estudios Superiores - CRES sede DEÁN FUNES, a los siguientes docentes de esta Facultad: Esp. Rubén Darío CUEVAS (Leg. 47.819) Ing. Gustavo Darío GARCÍA (DNI: 17.386.983)

Art. 4°) Disponer el pago de una remuneración equivalente al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a los docentes listados en el Art. 1°, desde el 1° de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.

- Se vota y **aprobado**.

32) Expte-2023-408558

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Alejo Juan Sebastián TESTA TACCHINO (Leg. 54.923), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y en LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Dr. Alejo Juan Sebastián TESTA TACCHINO (Leg. 54.923), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino LABORATORIO DE HIDRÁULICA y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS Departamento HIDRÁULICA a partir de la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y **aprobado**.

33) Expte-2023-357407

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Matías Hernán ROMANO (Leg. 46769), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Ing. Matías Hernán ROMANO (Leg. 46769), en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, en MODELOS Y SIMULACIÓN e INFORMÁTICA del Departamento COMPUTACIÓN, a partir de la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y **aprobado**.

34) Expte-2023-491859

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente a la Mgter. MARIA AGOSTINA PITTAVINO, DNI N 34.838.666, en el cargo de profesor Asistente dedicación simple en GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL e INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2023 o mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Ana María PALAZÓN Leg. 34.518.

Art. 2°) Designar interinamente el Ing. JOSÉ IGNACIO TAMBURELLO, DNI 33.535.846, en el cargo de profesor Asistente dedicación simple en GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL e INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2023 o mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Ana María PALAZÓN Leg. 34.518.

- Se vota y **aprobado**.

35) Expte-2023-177926

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Juan Martín AYARDE (Leg. 44.370) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en COMUNICACIONES DIGITALES del Departamento de ELECTRÓNICA y RADIOS COGNITIVAS DEFINIDA POR SOFTWARE del Departamento de COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

Art. 2°) Autorizar el redictado de la asignatura Comunicaciones Digitales de acuerdo a la Resolución N° 255-HCD-2015, e incorporar el mismo al registro permanente de Redictados y Reparcializados.

- Se vota y **aprobado**.

36) Expte-2023-362007

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Mauricio LUDEMANN CATALAN (Leg. 54994) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y PROGRAMACIÓN CONCURRENTES del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2025.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Ing. Mauricio LUDEMANN CATALAN (Leg. 54994) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple interino, en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y PROGRAMACIÓN CONCURRENTES del Dpto COMPUTACIÓN, a partir de la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

- Se vota y **aprobado**.

37) Expte-2023-383397

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Asignar funciones para el dictado de la asignatura INSTALACIONES EN EDIFICIOS II correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR en el Centro Regional de Estudios Superiores - CRES sede DEÁN FUNES, al siguiente docente de esta Facultad:

Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36540)

Art. 2°) Disponer el pago de una remuneración equivalente al cargo de Profesor Titular dedicación simple al docente listado en el Art. 1°, desde el 1° de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

- Se vota y **aprobado**.

38) Expte-2023-632978

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Reducir transitoriamente la dedicación a la Dra. Teresa María REYNA (Leg. 32.045) en su cargo de Profesor Adjunto

dedicación exclusiva por Concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por Concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Teresa María REYNA en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por Concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento de HIDRÁULICA, mientras dure la reducción transitoria.

- Se vota y **aprobado**.

39) Expte-2022-727348

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Rectificar el Art. 1 y el ANEXO I de la Resolución 786-HCD-2022, donde dice: ...para cubrir UN cargo de profesor/a ASISTENTE DS y UN cargo de profesor/a AYUDANTE A DS..., debe decir: ...para cubrir DOS cargos de profesor/a ASISTENTE DS ...

- Se vota y **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

40) Expte-2023-627571

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de Geomorfología, durante el período anual 2022-2023, y el Cátedra de Ambiente Físico durante el año 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los estudiantes:

- Natalia Tolaba (DNI N° 42.857.669)
- Soledad Bejar (DNI N° 35.065.184)
- Lucas Tosolino (DNI N° 43.367.111)

- Se vota y **aprobado**.

41) Expte-2023-411675

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra Métodos Numéricos del Departamento Computación, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

- Ricardo Alejandro Romero, DNI 41828867
- Valentina Sabena, DNI 44362327
- María Belén Sánchez, DNI 42854747

- Se vota y **aprobado**.

42) Expte-2023-648680

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra Morfología Vegetal, del Depto. Diversidad Biológica y Ecología, según Resol. 335-H.C.D-2019 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la estudiante:

- TUESTA ZABALA, Fernanda Maité. DNI 38.987.003

- Se vota y **aprobado**.

OPTATIVAS

43) Expte-2023-475525

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Incorporar como materias optativas en el plan de estudios de la Carrera de Maestría en Generación de Energías Renovables a

los cursos: "HIDROLOGÍA Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS" y "ESTUDIOS DE LOS FACTORES FÍSICOS, QUÍMICOS Y SOCIO-ECONÓMICOS DEL AMBIENTE", con una escala de calificación de 0-10 (Numérica).

- Se vota y **aprobado**.

44) Expte-2023-594871

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Incorporar como materia optativa en el plan de estudios 2007 de la Carrera de Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología al curso: "Laboratorio extendido: actividades experimentales en contextos digitales", otorgándole 2 (dos) créditos y con una escala de calificación de 0 (cero) a 10 (diez).

- Se vota y **aprobado**.

45) Expte-2023-657316

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Incorporar a la asignatura "INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS" como materia optativa de la carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA Plan 223-05.

- Se vota y **aprobado**.

REPARCIALIZADO

46) Expte-2023-564398

La Comisión de Enseñanza aconseja, Art. 1º) Autorizar el reparcializado de la asignatura Aeronáutica General, del Departamento Aeronáutica, durante el segundo semestre del año 2023.

- Se vota y **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AVAL ACADÉMICO

47) Expte- 2023 - 564100

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º) Otorgar el AVAL ACADÉMICO a la realización de las "XXVI Jornadas Científicas de la Sociedad de Biología de Córdoba", que se llevarán a cabo en el Instituto Ferreyra (INIMEC-CONICET-UNC), el 28 y 29 de septiembre del presente año.

Art. 2º) Declarar de interés la participación de docentes, estudiantes, egresados y no docentes en dicho evento.

- Se vota y **aprobado**.

48) Expte- 2023 - 539618

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º) Otorgar el AVAL ACADÉMICO a la "XX Reunión Argentina de Ornitología (2024), a realizarse en la ciudad de Miramar, Córdoba entre los días 25 y 27 de septiembre de 2024 y organizada por docentes e investigadores pertenecientes al Centro de Zoología Aplicada y la Cátedra de Ecología de nuestra Facultad, al Instituto de Diversidad y Ecología Animal - CONICET/UNC, Universidad Nacional de Río Cuarto y la organización Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata.

Art. 2º) Declarar de interés la participación de docentes, estudiantes, egresados y no docentes en dicho evento.

- Se vota y **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO**49) Expte-2023-628166**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°) Reconocer como actividad de interés general, a la 1° JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA a desarrollarse el día 18 de Agosto de 2023.

- Se vota y **aprobado**.

50) Expte-2023-555752

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Declarar de interés los eventos que realizará la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - AArEII - durante el año 2023:

-Feria Virtual de Empresas y Posgrados Encontrá+ a desarrollarse a lo largo del año en formato digital a través de su Página Web,

-Ciclo de Capacitaciones AArEII (CiCA), de manera virtual,

-XXI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII), el mismo tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata, organizado por la delegación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, los días 24, 25, 26 y 27 de agosto del corriente año,

-XV Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, VII LIDERA - Competencias Empresariales, que se desarrollará los días viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de octubre de 2023, en la ciudad de La Plata,

-Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (JoSEII), siendo el primer encuentro los días 10 de abril y 9 de junio, y el segundo con fechas a definirse en el segundo semestre del año.

- Se vota y **aprobado**.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN**51) Expte-2023-462537**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el proyecto de investigación: "Tópicos sobre la evolución morfológica de los animales y percepción de la evolución animal en la población estudiantil" Director: Sergio Urquiza; Codirectora: María Angelina Roggio).

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los/as siguientes estudiantes:

Apellido y Nombre	DNI
MARTINI Joaquín E.	43143727
GARCÍA Tomás	42438414
CLARK LARREA Jimena	43136989
POGONZA Josefina A	42988255
GARCÍA ROSETTI, Camila	42278125
COZZANI Ynes	43410827

- Se vota y **aprobado**.

- Se abstiene la Cons. **CLARK**.

52) Expte-2023-472569

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en los Proyectos Secyt Consolidar 2018-2022 y su continuidad para el próximo período "Cianobacterias Edáficas de Córdoba para la Producción de Biofertilizantes y Restauración de suelos". Bajo la dirección de la Dra. Biol. Raquel Murialdo. A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término

de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

- Negrín, Lucía Anabella: DNI 37858031
- Herrera, Nazarena DNI 43369280
- Montes Quintero, Marianela: DNI 41058736

- Se vota y **aprobado**.

53) Expte-2023-460975

La Comisión de Vigilancia y Reclamo, aconseja: Art. 1º).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el Proyecto: "Verificación de sistemas de computación generados por Inteligencia Artificial mediante Modelos de Simulación". Bajo la dirección del Mgtr Ing ALEJANDRO AMBROSINI. A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguiente estudiantes:

- Robledo Valentín, DNI: 42555866
- Lencina Aquiles Benjamín, DNI: 43496784
- Prieto Julieta DNI: 42304327
- Lavezzari Fausto, DNI: 42344364
- Bottini Franco Nicolás, DNI: 41525391

- Se vota y **aprobado**.

54) Expte-2023-287317

La Comisión de Vigilancia y Reclamo aconseja: Art. 1º): Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra de QUÍMICA GENERAL del Departamento QUÍMICA en el marco del proyecto "Estimación de fuentes de emisión de material particulado atmosférico según fracciones de tamaño y su potencial oxidativo en Córdoba (Argentina) y Leipzig (Alemania)", llevado a cabo en la Cátedra de Química General, Área de Contaminación y Bioindicadores del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIVCONICET), en cooperación con el Instituto Leibniz para la Investigación de la troposfera (Leipzig, Alemania), responsable del proyecto Dra. Carina ARGANARAZ, Dra. Ana Carolina AMARILLO y Dr. Iván Tavera BUSSO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

- Luz Maria Stabio DNI: 43273227

- Se vota y **aprobado**.

55) Expte-2023-324932

La Comisión de Vigilancia y Reclamo, aconseja: Art. 1º).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en los proyectos de investigación:- "Utilización de invertebrados acuáticos como bioindicadores y biomarcadores en la evaluación de contaminación urbana en un contexto de Cambio Climático" " Parásitos de peces como bioindicadores de calidad ambiental en la laguna Mar Chiquita y Río Suquía, Córdoba, Argentina" " Vivir en ambientes acuáticos degradados. Desafíos y respuestas con relevancia ecofisiológica en peces: el caso del Río Suquía tras dos décadas de contaminación ", en la Cátedra de Diversidad Biológica IV, del Departamento de Diversidad Biológica, bajo la dirección de la Dra. María Laura Ballesteros, Dra. Luciana Torre y Dra. Andrea Hued.

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

- Maximiliano Alfredo Nuñez DNI 40829072
- Renata Bilotti Frattari DNI 42981946

- Se vota y **aprobado**.

56) Expte-2023-202425

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el proyecto de investigación: "¿Cómo influyen las micorrizas en las invasiones de plantas leñosas?", bajo la dirección del Dr. Carlos Urcelay. A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

- Luciana Belén Arnold (DNI: 42383872)
- Tomás Mansur (DNI: 43144418)

- Se vota y **aprobado**.

57) Expte-2022-975036

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el proyecto de investigación: "Larva de mosca soldado negro como alternativa innovadora a la revalorización de residuos. Acercándonos a una economía circular" - bajo la dirección del Dr. Agustín Luna. A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

- María Florencia Mellia DNI: 39444916
- Florencia Spanevello DNI: 42868546
- María Victoria Prados DNI: 37616604

- Se vota y **aprobado**.

58) Expte-2023-324908

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°).-Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el proyecto de investigación: "La materia orgánica como propiedad clave del suelo: reservorio de carbono en ecosistemas de montaña y su modelado espacial para el ordenamiento territorial y prácticas de manejo" dirigido por la Dra. María Victoria Vaieretti y participa del mismo la Prof. Natalia Pérez Harguindeguy.

A partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

- García, Emilia DNI: 40.548.506
- Ontibero, Francisco DNI: 38.158.306
- Radusky, Giuliana DNI: 40238370
- Tolaba, Natalia DNI: 42857669

- Se vota y **aprobado**.

AYUDANTÍA DE EXTENSIÓN

59) Expte-2023-611898

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°). Dar por aprobada la Ayudantía Proyecto de Extensión realizada en el Museo Botánico Córdoba (IMBIV-CONICET-UNC) enmarcados dentro de los proyectos: "Informatización y georeferenciación de ejemplares de herbario", " Informatización de publicaciones periódicas de botánica", "Exhibiciones del Museo Botánico" .

Y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes

estudiantes:

APELLIDO NOMBRES	D.N.I
TOSATTO Martina Lourdes	41.089.269
CHOSCO Gabriela Silvana	36.225.597
PÉREZ María Belén	34.992.743
UTRERA María Fernanda	37.781.669
ÁLVAREZ Milagros	43.412.626
BLARDONE Martina	43.609.465
PANZA GUARDATTI Araceli	43.440.753
TOMÉ Imanol	43.365.940

- Se vota y **aprobado**.

DOCENTES AUTORIZADOS Y ADSCRIPCIONES

60) Expte-2023-00616928

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º). Declarar al Dr. Ricardo FERREYRA (D.N.I:16.500.772) como DOCENTE AUTORIZADO en la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", del Departamento MATEMÁTICA.

- Se vota y **aprobado**.

Expte- 2023 - 575421

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Conformar el TRIBUNAL DE IDIOMA - INGLÉS para los Aspirantes a Adscripciones con los siguientes docentes: Tribunal INGLÉS:

Dra. Marcela CIOCCALE

Dra. Gisela BAZZANO

Esp. Ing. Lisandro CAPDEVILA

- Se vota y **aprobado**.

BECAS

61) Expte-2023-520055

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería en Computación AMALLO SOFIA - D.N.I. 41279731 y GIL JUAN MANUEL - D.N.I. 41592940 como Becarios del CV en Comunicaciones Digitales (LCD) a partir del 1 ago 2023 y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar a Dr. Jorge M. Finochietto como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos CV en Comunicaciones Digitales (LCD).

- Se vota y **aprobado**.

62) Expte-2023-522636

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería Química: Sr. Antonio Andreani DNI: 42.218.894 y Sr. Felipe Brugo Carivali DNI: 43.271.543 como Becarios del CV Centro de Tecnología Química Industrial (CETEQUI) a partir del 1 agosto 2023 y por el término de 2 meses.

Art. 2) Designar al Sr. Hernán C. Severini como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos CV Centro de Tecnología Química Industrial (CETEQUI)

- Se vota y **aprobado**.

63) Expte-2023-614183

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería Electrónica Andrés Benjamín Gutierrez, D.N.I. 38.746.754, de la carrera Ingeniería Biomédica Mariam Calmels, D.N.I.: 36.314.395 y de la carrera Ingeniería Ambiental Antonella Fedele, D.N.I.: 40.202.053 como Becarios del CV de la Secretaría de Extensión - F.C.E.F y N. - UNC a partir del 1 septiembre 2023 y por el término de 12 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Luis A. Bosch como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos Secretaría de Extensión Universitaria a través del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de la FCEFYN UNC.

- Se vota y **aprobado**.

64) Expte-2023-627740

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Lic. en Comunicación Social Srta. Borelli Gauna, Micaela DNI: 41.827.498 como Becario del CV de la Secretaría de Extensión - F.C.E.F y N. - UNC a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el término de 4 meses.

Art. 2) Designar al Dr. José M. Diaz Lozada (DNI: 34.988.109) como Director de la Beca

Art 3) El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos CV de la Secretaría de Extensión - F.C.E.F y N. - UNC

- Se vota y **aprobado**.

65) Expte-2023-520055

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería en Computación AMALLO SOFIA - D.N.I. 41279731 y GIL JUAN MANUEL - D.N.I. 41592940 como Becarios del CV en Comunicaciones Digitales (LCD) a partir del 1 ago 2023 y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar a Dr. Jorge M. Finochietto como Director/a de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos CV en Comunicaciones Digitales (LCD)

- Se vota y **aprobado**.

66) Expte-2023-588359

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Civil RODRIGUEZ, FRANCO TOMAS - D.N.I. 44203924 como Becario de la Secretaría de la Comunidad Graduada a partir del 1 sept 2023 y por el término de 4 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Lisandro Capdevilla como Director/a de la Beca.

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Área Central.

- Se vota y **aprobado**.

REGLAMENTARIAS**67) Expte-2023-583956**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Autorizar al siguiente docente de dedicación exclusiva a dictar el curso ACCIDENTES LABORALES Y DOMÉSTICOS en la Especialización Criminalística y Actividades Periciales, Posgrado desarrollado en conjunto por FaMAF, FCEFyN, FCQ y FCA: Daniel A. PONTELLI (Leg. 23784).

- Se vota y **aprobado**.

SR. CONS. MARTÍNEZ.- Buen día. Primero, agradecerles, porque debe ser una de las sesiones en las que me voy más contento, porque nos hemos dado la posibilidad de hablar de cosas que a veces, las urgencias nos sacan. Los temas de hoy son tan importantes, que me alegro que el señor Decano lo pueda canalizar en una reunión, como lo dijo. Le agradezco a todos y todas sus intervenciones, me han hecho pensar mucho y me permitieron unir con algo que quería hablar hoy. Ayer estaba leyendo un texto y mientras lo hacía, veía noticias poco agradables para todo; estamos todos con un malestar, entre las cuales, las que nos han hecho estar hoy acá y no en el centro. El artículo es de un argentino psicólogo, filósofo, epistemólogo, que trabaja en Francia, muy recomendable, Miguel Benasayag y que se dedica a estudiar la relación entre el impacto de las tecnologías en el aprendizaje y Neurociencias. Él comentaba cómo varían los cambios el nivel neuronal, cómo se alisaban los tejidos con el uso de algunas nuevas tecnologías; había hecho estudios con los taxistas de Francia, cómo el GPS modificaba la estructura neuronal después de 3 años de uso. Ayer le preguntaban sobre la relación entre la tecnología y el conflicto y él decía que que a esa antinomia, le gusta más plantearla en los términos del conflicto entre existir y funcionar, porque así esta jugada hoy la sociedad, como si hubiera dos polos, uno al existir, que tiene que ver con lo más clásico del Humanismo, del ser en sí y el funcionar, que tiene que ver con el lado tecnológico hoy. Cuando le preguntaban sobre el objetivo de la tecnología, decía que hoy por hoy, el objetivo es funcionar, simplemente y todo está puesto para que funcionemos, no importa por qué, pero que funcionemos y hoy escuchaba esto y a mí me pasa al menos, que el ritmo en el que vivimos, haciendo lo que hacemos, a veces teniendo que sobre exigirnos en lo laboral para sobrevivir, hace que privilegiemos funcionar a existir y hacemos todo lo que podemos hacer, como tomar los medicamentos que tenemos que tomar para poder seguir funcionando, anexarnos cosas que nos permiten seguir, para cumplir. El funcionar queda definido por parámetros externos, como los perfiles; hoy lo que se juega es el perfil, lo cual es muy externo. Entonces, estamos haciendo todo el tiempo cosas para encajar en perfiles y en Educación pasa lo mismo, las reflexiones que hoy han traído nos vuelven más al eje del existir. Y por qué no nos enfocamos en el existir, porque implica conflicto, me genera un problema y el funcionar, no. Entonces, para la sociedad, poner el foco en el existir implica bancarse el conflicto. Y el otro problema que dice él es que justamente, el conflicto para las grandes sociedades y poderes, es un problema, porque administrar un conflicto implica tener la muñeca para hacer eso. Y eso lo hemos traído varias veces; yo lo traje el otro día, con las comunidades originarias u otros conflictos, incluso conflictos que tenemos acá, entendido como las diferencias que surgen entre cualquier persona y en el interior mismo de cada uno de nosotros, que nos hacen ser uno. Pero como eso es complicado, lleva trabajo y demanda energía, a veces ese conflicto se acalla y se desplaza el problema al funcionar y él dice que las sociedades actuales y los poderes, transforman conflictos en enfrentamientos y los gobiernos administran enfrentamientos, porque es mucho más fácil. Lo que sucedió ayer es un claro ejemplo de eso, en vez de tomarse el trabajo de ver cuál es la problemática que está surgiendo a nivel social, la acallemos; la

manera de transformar un conflicto en un enfrentamiento, es transformar la demanda en una demanda terrorista, entonces cualquier persona que demanda algo al sistema, es transformado en un marginal. Entonces a la persona que estuvo ayer, se le ve si estuvo en las FARC, de qué agrupación era, que debía, seguramente era Trosko, para justificar el porqué. Nosotros mismos hemos tenido que tomar una decisión para seguir funcionando; había un conflicto, una marcha en el centro, qué hacemos para seguir funcionando, evitemos el problema, seguimos funcionando. Entiendo que la vida sigue y uno necesita funcionar, pero el problema es cuando se transforma en casi compulsivo funcionar todo el tiempo, por eso digo que la charla de hoy fue muy buena, porque hablamos de cosas medulares, tenemos que ponernos de acuerdo en estas cosas que queremos, qué queremos hacer, hacia dónde estamos yendo, porqué estamos corriendo todo el tiempo y en un momento, tenemos que parar y preguntarnos a dónde estamos corriendo. Yo traía esto a colación de lo que pasó ayer y porque el domingo vamos a votar y escucho cosas dando vueltas y podemos invitar a todo el mundo a que vaya a votar; son 40 años de Democracia y escuchaba algunos que decían que no van a votar y yo les decía que es preferible ir a votar, que no votar. Alguien podrá cuestionar si alcanza con el voto, claramente que no. La Democracia tiene muchas deudas, pero tiene las deudas porque no terminamos de encarar los conflictos que tiene. Si hay pobreza, hay que encararla y no tajarla, no ver cómo seguir para hacer funcionando con el 50% de pobres; si tenemos deserción, tenemos un conflicto y nadie dice que no sigamos funcionando, pero debemos encarar eso para tomar las medidas. Al conflicto hay que encararlo, el autor decía que el conflicto ha roto las brechas generacionales, tenemos adultos que están todo el tiempo para ver cómo hacen para ser jóvenes y jóvenes que ya no son jóvenes, porque les hemos quitado el derecho a ser joven, porque el joven es disruptivo y rompe con el funcionamiento que el sistema le impone y hoy parece que el mejor joven, es el que mejor funciona. Ese no es un buen joven, el joven es el que viene a patear el tablero del funcionamiento. El sistema ha ido aplastando esas cosas y como formadores, debemos garantizar que el joven sea joven y los viejos, para decirles "tranquilo, ¿no aprobaste una materia? Vas a aprobarla y hace lo que tengas que hacer" y no bajarle el pie, "te tenés que recibir en 5 años, porque el sistema dice que tenés que ser profesional en 5 años y ser exitoso." Ojalá lo pudiera hacer, pero los estudiantes reales son los que tenemos y no hay tu tía, podemos mejorarlo, pero nunca pedirles que dejen de ser jóvenes. Y la juventud, que implica el conflicto, aporta al resto de la sociedad, los valores del conflicto, que es mayor libertad, participación, y democracia. Por eso es que pido, si podemos, incentivar a que la gente honre está débil, malograda, con falencias, democracia que tenemos, pero democracia al fin, porque yo prefiero esto, antes que lo otro. Para mí, la salida es política, hay que construir mejor instituciones, mejor sociedad. Ésa era la invitación y gracias a todos y todas, por irme contento hoy.

SR. DECANO. - Gracias consejero; yo solamente quería agregar dos cositas: una tiene que ver con la intervención del consejero Mir. Yo me felicito por ser un independiente; de joven he votado el Partido Obrero desde una base militar del ejército y al jefe de base le dio mucha vergüenza transmitir por radio que tenía un voto el Partido Obrero y el Movimiento Popular fueguino. Debo reconocer que algo de perversidad había en la decisión. Anticipo esto, porque yo no estuve de acuerdo durante el gobierno del presidente Macri, cuando se cuestiona a las universidades precisamente porque la tasa de graduación era baja, entre otras cosas, como queriendo marcar esa tasa de graduación como si fuera un índice de eficiencia. Si nos está costando tanto y sale tan poca gente, entonces esto no está funcionando bien. En la oportunidad, marchamos en protesta por esas declaraciones, en protesta por el presupuesto, etcétera y en esa oportunidad, el Rector Yuri que conducía a la Universidad, con muy buen criterio, aporta una serie de cuestiones que tienen mucho que ver con lo que dijo Franco, de que no se trata solo de alcanzar la graduación, de la transformación que implica el tránsito por la Universidad, que es lo que

estamos haciendo, también de reconocer el esfuerzo que hace el estudiante; si este segundo año le podemos dar este papelito, que le va a abrir algunas puertas, si con una materias más le podemos dar el título técnico, lo hacemos y de esa forma estamos reconociendo el esfuerzo y el derecho y el conocimiento que va adquiriendo el estudiante, aunque no llegue el título. Es su caja de herramientas y no podemos desconocerlo, porque se la hemos provisto. Por otro lado, en referencia a esta diferencia entre funcionar y existir esta reflexión interesantísima que hizo el consejero Martínez, si uno agarra esto, el 99% son cuestiones administrativas y tenemos encendidas discusiones sobre algunos de estos 90 puntos y es parte del trabajo. Pero creo que hay instancias por las que hemos pasado que nos han interpelado. En referencia a esto y lo hemos hablado en este Consejo y ha sido con estudiantes que lamentablemente, han decidido poner fin a su vida y en muchos de esos casos, ha intervenido esa presión del entorno, de que si estoy bien en las materias, si me recibo, si estoy retrasado o no y realmente, esto que dijo Martínez recién, decís "te fue mal? no importa, mira todo lo que has hecho." Es algo que nosotros tenemos como premisa. Obviamente que queremos mejorar los indicadores., pero primero están las personas y nuestro principal objetivo son los jóvenes, porque vivimos de eso. Muchas gracias; damos por finalizada la sesión.